


 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>PR-CAF-02</b>
	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>

<b>Fecha Presentación</b>	<b>Código de Radicación</b>
2025 12 01	

**I. IDENTIFICACION GENERAL DEL PROYECTO**

<b>Nombre del Proyecto</b> PROYECTO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA - FFP 2026
<b>Objetivo principal</b> Fortalecer las capacidades productivas, agroempresariales y comerciales de 2500 productores paneleros atendidos, aplicando metodologías de extensión agropecuaria
<b>Duración</b> (meses): 12 Meses- Vigencia 2026 Fecha de Inicio: 01/01/2026 Fecha de Finalización: 31/12/2026
<b>Valor Total del Proyecto</b> (\$): <b>\$2.297'936.000.00</b> (Dos mil doscientos noventa y siete millones novecientos treinta y seis mil pesos)
<b>Cofinanciación:</b> Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural- FONDO DE FOMENTO PANELERO <b>CUOTA DE FOMENTO \$2.297'936.000.00</b> (Dos mil doscientos noventa y siete millones novecientos treinta y seis mil pesos) Otras fuentes- \$ miles: (Indicar cuales son y aportes al proyecto):
<b>Localización:</b> Departamento y Municipio(s) El programa se ejecutará de manera directa en <b>14</b> departamentos: Antioquia, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cauca, Cundinamarca, Huila, Nariño, N. Santander, Cesar, Risaralda, Santander, Tolima y Valle y <b>149</b> municipios: Medellín, San Roque, Amalfi, Urrao, Cocorná, Yolombó, Yalí; Chitaraque, Maripi, Miraflores, Moniquirá, San José De Pare, Santana, Togüi; Manizales, Filadelfia, Supia, Riosucio, Samaná, Manzanares, Neira; Albania, San José Del Fragua, Morelia, Belén De Los Andaquies, Florencia y El Paujil; Popayán, Cajibío, El Tambo, Piendamó, Morales, Caldon, Santander De Quilichao, Rosas, La Sierra, Patia, Florencia, Inzá, Páez, Bolívar y Mercaderes; Anolaima, Caparrapí, Chaguaní, El Peñón, Guaduas, Guayabal De Siquima, La Palma, La Peña, La Vega, Nimaima, Nocaima, Pacho, Quebradanegra, Quipile, Sasaima, Tocaima, Topaipi, Utica, Vergara, Vianí, Villeta; Isnos, San Agustín, Pitalito, Saladoblanco, Garzón, La Argentina; Pasto, Sandoná, Consacá, Ancuya, Linares, El Tambo, La Florida, El Peñol, Mallama y Ricaurte; Convención, Teorama, Ocaña, Sardinata, Arboledas En Norte De Santander y Gonzales, Aguachica, Pueblo Bello En Cesar; Quinchía, Guática, Mistrató, Belén De Umbría, La Celia, Pereira, Marsella, Pueblo Rico; Bolívar, Vélez, La Paz, Barbosa, Chipatá, Güepesa, La Aguada, Suiza, Gambita, Guadalupe, Oiba, Guapota, Confines, Palmas Del Socorro, Socorro, Simacota, Hato, San Gil,

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 Código: <b>PR-CAF-02</b>
	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>

Mogotes, Onzaga, San Joaquín, Valle De San José, Ocamonte, Páramo, Charalá, Coromoro; Ibagué, Alvarado, Palocabildo, Fresno, Mariquita, Rovira, Falan, Armero, Guayabal, Villahermosa; Cali, Argelia, Bugalagrande, Cartago, Restrepo, Bolívar, Dagua, El Dovio, Obando, Versalles, Andalucía, Calima (Darién), El Águila, Palmira, Ansermanuevo, Buga, El Cairo, Tuluá

**Producto(s) con el (los) que se relaciona el proyecto**



Cadena productiva Panelera

**Fecha preparación proyecto**

01/12/2025



**Describa brevemente en que consiste el proyecto**

El programa de extensión agropecuaria del Fondo de Fomento Panelero tiene por objetivo principal fortalecer las capacidades productivas, agroempresariales y comerciales, mediante acompañamiento técnico integral a los productores paneleros de las diferentes regiones mediante la aplicación de metodologías validadas para los procesos de extensión; el apoyo en procesos de certificación orgánica, Buenas prácticas agrícolas (BPA), Producción y uso de semilla de calidad; la sensibilización a los productores paneleros vinculados en encadenamientos productivos sobre la normatividad vigente, el sistema de seguridad y salud en el trabajo SG-SST; la construcción de capital social mediante la promoción de la formalidad empresarial, el fortalecimiento de la asociatividad; el acompañamiento para el avance en el cumplimiento de la normatividad sanitaria relacionado con la Resolución 779 de 2006 y BPM. Así como el fortalecimiento de la producción con Buenas prácticas ambientales de cara a mitigar impactos negativos al medio ambiente y certificación en Negocios Verdes. El programa de extensión agropecuaria del Fondo de Fomento Panelero tiene presencia de manera directa en 14 departamentos del país así: Antioquia, Boyacá, Cauca, Caldas, Cundinamarca, Caquetá, Huila, Norte de Santander, Cesar, Nariño, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca, entre los cuales se pretende atender a alrededor de 2500 productores a nivel nacional. Para el año 2026 gracias a un mejor comportamiento en el recaudo de los recursos del fondo de fomento panelero, dado por mejores precios de panela y por tanto mejor precio de resolución, así como mejoras estratégicas en la gestión del recaudo y sus aportantes potenciales, el programa crece en cerca de un 20% en presupuesto con relación al año 2025 lo cual permitirá ampliar la cobertura y la presencia de técnicos y profesionales en zonas de alta importancia para el sistema productivo y donde además se comporta de manera más positiva el recaudo, pese a que la necesidad de recursos para atender la demanda del servicio sigue siendo alta, se hace necesario priorizar actividades y darle un enfoque al programa con nuevos elementos y metas. El recurso humano con que se estima desarrollar el programa de asistencia técnica es de un total de 35 personas, incluyendo al director del programa a nivel nacional, profesionales de apoyo, coordinadores y técnicos. La estrategia de atención con los productores se agrupa en cuatro (4) componentes que buscan el mejoramiento de la productividad de sus cultivos, la calidad de la panela y productos derivados, enfocado en las necesidades puntuales de cada beneficiario y garantizando un trabajo articulado que posibilite buenos resultados, todo esto en pro de lograr mejores condiciones

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 Código: <b>PR-CAF-02</b>
	<b>Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.</b>	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>

de comercialización e incursionar a mercados cada vez más especializados. Estos componentes son: Agronómico y Calidad en la producción de panela; Ambiental y Negocios Verde; Componente Comercial y Formalización; Normatividad del Subsector (Ley 40 De 1990, Sanitaria, Seguridad laboral, Ley 2005 de 2019, Ley de Compras Públicas, etc.). Se continúa vinculando a los procesos de extensión a las mujeres paneleras, jóvenes, asociaciones de productores, productores pequeños-medianos- agro empresas-empresarios. Se priorizan aquellos productores con los cuales se vienen adelantando procesos de mejora en sus cultivos, infraestructura y calidad de panela, encadenamientos productivos, fortalecimiento organizacional. Aunque se trata de llegar a aquellos productores que pagan la cuota de fomento ya sea de forma directa o indirecta, se atienden productores que demandan la asistencia técnica de forma ocasional. Los productores beneficiarios en su mayoría se atienden por demanda alrededor de un 60 a 70%, esto es en la medida que requieren el acompañamiento de los técnicos o profesionales especializados. Por otra parte, de un 30 a 40% se atienden por procesos que se vienen adelantando que requieren mayor atención y por ende más frecuencia de acompañamiento. Los productores son contactados por los técnicos de acuerdo con las bases datos de programas anteriores y por el conocimiento que ya tienen de los territorios, porque muchos cuentan con más de 4 años de experiencia en el subsector y generalmente son de la región. Durante el año 2025 se han puesto en marcha estrategias de extensión virtuales como el Aula Virtual Panelera, proyecto que se encuentra en fase piloto con buenos resultados en la estabilidad de la plataforma digital y por tanto se mantiene como fase abierta de implementación para el año 2026, además se dará continuidad a la estrategia de programas radiales en emisoras comunitarias de alta sintonía en zonas de producción. Estas herramientas permitirán que el fondo avance en materia de cobertura para el 2026 con diferentes grupos poblacionales en temas relacionados con la cadena productiva.

Paralelamente se continuará con el posicionamiento institucional mediante la representación del gremio panelero ante las instancias departamentales, Nacionales y otras entidades que apoyan el sector agropecuario, además de ejercer una comunicación constante con los grupos de productores y los productores líderes para la información de los avances tecnológicos en el gremio panelero. De otra parte, la coyuntura de una mayor demanda de productos de calidad y la diversificación de la producción, hace que sea necesario fortalecer el trabajo para la obtención de conceptos sanitarios de los trapiches y/o notificaciones sanitarias de la panela, seguimiento, acompañamiento y asesoría en mejoramiento de infraestructura, organización de archivo documental, registros en planta, procedimientos y tramitología ante el Invima. Así también, el alza de los insumos, las bajas productividades por efecto de agotamiento de suelos, plagas, falta de renovación de cultivos y desbalance nutricional, reafirma la necesidad de seguir trabajando en la capacitación permanente y efectiva de un buen manejo agronómico con monitoreo de plagas, uso de análisis de suelos, monitoreo de grados brix, adopción de variedades, implementación de semilleros, certificaciones en BPA, entre otros aspectos. No dejando de lado la sostenibilidad ambiental, que cada vez cobra más relevancia en los mercados especializados y en materia de disminución de GEI, por ello el programa de extensión agropecuaria panelera viene fortaleciendo este componente. Al final, este programa

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 Código: <b>PR-CAF-02</b>
	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>

plantea una atención integral desde el punto vista de profesionales vinculados y los diferentes eslabones de la cadena que se acompañan.



**Proponente:** Federación Nacional de Productores de Panela - FEDEPANELA

**Ejecutor:** Federación Nacional de Productores de Panela - FEDEPANELA

**Elaborado por:** Dirección Área Técnica

## II. INFORMACIÓN DEL PROPONENTE

<b>Nombre o razón social:</b> Federación Nacional de Productores de Panela - FEDEPANELA	
<b>Documento de Identidad o Nit.:</b> 800059441 – 1	
<b>Naturaleza Jurídica:</b> Entidad Gremial sin Ánimo de Lucro	
Departamento: Bogotá Ciudad: Bogotá Dirección: Cra 49B N 91-48	Email: <a href="mailto:gerencia@fedepanela.org.co">gerencia@fedepanela.org.co</a> Teléfono: 6222655 Celular: 3133973331
<b>Nombre representante legal</b> Carlos Fernando Mayorga Morales	<b>Documento de identificación</b> 79.428.214 Bogotá
<b>Objeto social de la entidad</b> Propender por los intereses colectivos e ingreso remunerativo de sus miembros, mediante la organización del gremio, el mejoramiento de una agroindustria panelera eficiente, de la promoción al consumo y la realización de los servicios que se consideren necesarios para dichos fines.	
<b>Describa su experiencia en proyectos similares</b> FEDEPANELA, tienen experiencia como administrador de los recursos del FFP, desde su creación, particularmente el programa de extensión agropecuaria, antes asistencia técnica o centros de servicios ha sido un programa preponderante en la inversión de los recursos, dado que existe desde la creación misma del fondo y mantiene la cobertura en las regiones.  Durante algunas épocas se ha contado con recursos adicionales provenientes de programas con IATG (incentivo a la asistencia técnica gremial) recursos que robustecieron el FFP y permitieron alcanzar coberturas históricas que superaron los 5000 productores atendidos de manera integral.  Además, FEDEPANELA está en constante búsqueda de otras fuentes de financiación para adelantar programas de extensión, y es así como hemos logrado la apropiación de recursos de regalías en gobernación del Huila y Caldas, contratación por parte de alcaldías municipales y gobernaciones, así como participación en proyectos con ONGs, FAO entre otras.	

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>PR-CAF-02</b>
	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>

### III. INFORMACION DEL EJECUTOR

<b>Nombre o razón social</b> Federación Nacional de Productores de Panela	
<b>Sigla:</b> FEDEPANELA	
<b>Documento de Identidad o Nit.</b> 800059441 – 1	
<b>Naturaleza jurídica:</b> Entidad Gremial sin Ánimo de Lucro	
Departamento: Bogotá Ciudad: Bogotá Dirección: Cra 49B N 91-48	Email: <a href="mailto:gerencia@fedepanela.org.co">gerencia@fedepanela.org.co</a> Teléfono: 6222655 Celular: 3133973331
<b>Nombre representante legal</b> Carlos Fernando Mayorga Morales	<b>Documento de identificación</b> 79.428.214 Bogotá
<b>Objeto Social de la entidad:</b>  Es propender por los intereses colectivos e ingreso remunerativo de sus miembros, mediante la organización del gremio, el mejoramiento de una agroindustria panelera eficiente, de la promoción al consumo y la realización de los servicios que se consideren necesarios para dichos fines.	
<b>Experiencia acreditada en la ejecución de proyectos similares</b>  FEDEPANELA cuenta con amplia experiencia en proyectos de extensión, experiencia que ha sido reconocida por la ADR al acreditarla como EPSEA, Fedepanela vienen ejecutando proyectos de este tipo desde la creación del FFP ley 40 de 1990, y proyectos similares con organizaciones territoriales, organismos de cooperación internacional, incentivos a la asistencia técnica gremial del MADR, entre otras fuentes.	

### IV. INFORMACION DEL PROYECTO

#### 4.1 Características de la región en donde se ejecutará el proyecto:

El programa de extensión agropecuaria del Fondo de Fomento Panelero tiene presencia regional directa en 14 departamentos distribuidos así:

Región Sur Occidente (Nariño, Cauca y Valle del Cauca)



Región Sur (Caquetá, Huila y Tolima)

Región Eje Cafetero (Caldas, Risaralda y Antioquia)

Región Centro (Boyacá y Cundinamarca)

Región Nororiental (Santander, Norte de Santander y Cesar)

entre los cuales se pretende atender a alrededor de 2500 productores a nivel nacional.

 <p>Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.</p>	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 Código: <b>PR-CAF-02</b>
	<b>Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.</b>	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>

#### 4.2 Situación actual:



A nivel nacional y de acuerdo con las cifras del SIPA (sistema de información panelero del FFP) la caña panelera registra un área sembrada de 196.968 hectáreas, de las cuales se cosecharon aproximadamente 162.375 hectáreas durante el año 2024. La producción total se estima en 909.993 toneladas, con un rendimiento promedio de 5,6 toneladas por hectárea, lo cual refleja la productividad del sector en el contexto actual.

El cultivo de la caña panelera participa aproximadamente con el 4% de la producción agrícola del país (sin café), es el primer cultivo generador de empleo, anualmente ocupa más de 40 millones de jornales. Se estima que se cultiva en 70.000 unidades productoras y que existen en el país cerca de 23.000 unidades de transformación. Existen 4 regiones que aportan el 58% de la producción nacional de panela - Hoya del Río Suárez (Santander, Boyacá), Cundinamarca y Antioquia.

El departamento de Antioquia es el mayor cultivador de caña panelera en el ámbito nacional, registra 33.242 hectáreas sembradas con caña, de las cuales se encuentran en producción 27.354 hectáreas, con un rendimiento promedio por unidad de área de 4,2 toneladas, para un volumen de producción de panela de 114.688 toneladas/año. De los 125 municipios de Antioquia, 54 municipios que corresponden al 43.2%, registran áreas con cultivos de caña, destacándose Yolombó, Campamento, San Roque, Frontino, Angostura y Nariño

En el departamento de Boyacá la producción se encuentra concentrada en 16.698 Ha con un rendimiento promedio por unidad de área de 9,1 toneladas, la producción se concentra principalmente en municipios de Chitaraque, San José de Pare, Togúí, Santana y Moniquirá,

La actividad panelera en el departamento de Caldas ocupa el segundo lugar después del café en cuanto a la importancia económica, sin embargo, en términos de generación de empleo representa gracias a su regularidad productiva el primer lugar, la actividad tiene además características particulares en términos sociales ya que en un 95% se adelanta en pequeñas unidades productivas de economía familiar donde se destaca la población indígena de los municipios de Supia y Riosucio. El proceso se realiza de manera tradicional con cultivos en zona de ladera de alta pendiente con cepas de cañas envejecidas, variedades tradicionales, sistemas de corte por entresaque, evaporación en hornillas tradicionales de flujo paralelo con capacidades de molienda que promedian los 80 kilogramos de panela por hora. La caña panelera se produce en 26 municipios donde se siembra alrededor de 9.471 hectáreas, se estima una producción promedio de 4,6 toneladas por hectárea. Existen 3050 trapiches de cuales 129 son comunitarios, 27 asociaciones de productores legalmente constituidas de esta manera vinculan directamente 5010 familias.

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 Código: <b>PR-CAF-02</b>
	<b>Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.</b>	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>



En el departamento del Caquetá, de acuerdo con el sistema tradicional de manejo del cultivo de la caña, los rendimientos de producción por hectárea son de 4,5 toneladas. A pesar de esto el cultivo de caña panelera ha jugado un papel muy importante como alternativa para la sustitución de los cultivos ilícitos se puede asegurar que entre el 50% y 60% de los productores de panela del Caquetá han usado la caña para reemplazar estos cultivos, en todos los municipios donde se desarrolla la agroindustria panelera.

El departamento de Cundinamarca es el segundo cultivador de caña panelera en el ámbito nacional, con 32.586 hectáreas sembradas en 50 municipios que producen un total de 123.587 toneladas; cerca del 62% de la panela del departamento es producida en las provincias de Gualivá, Magdalena Centro y Rionegro, al occidente de Cundinamarca. Las actividades de cultivo y beneficio son desarrolladas alrededor de 48.000 familias campesinas. El 95% son pequeños productores que se sirven de la mano de obra familiar, para las labores de cultivo y beneficio, actividad en la cual los 4.380 trapiches del departamento generan al año 6.000.000 jornales directos. Estos productores se caracterizan por poseer fincas de pequeña extensión (5 Ha en promedio), ubicadas en zonas de ladera.

Los paneleros del Cauca arraigados a una economía campesina de subsistencia tanto económica como culturalmente, encuentran en la panela su principal medio de generación de ingresos para el sustento de sus familias. Algunas estadísticas y diagnósticos nos reportan aproximadamente las siguientes cifras: 31 municipios del Cauca que producen panela, 14.000 familias que dependen directa y exclusivamente de esta actividad, 13.914 hectáreas sembradas en caña panelera, 7000 trapiches paneleros aproximadamente incluyendo los de tracción animal.

En el municipio de González (Cesar) hay actualmente una extensión en cultivo de caña panelera de aproximadamente 1.454 hectáreas, plantaciones que en su mayoría cuentan con más de 20 años de ser establecidas. La producción promedio de panela por hectárea de caña panelera es de aproximadamente 5,1 toneladas, para una producción total de 5.197 toneladas, el cultivo de la caña y el proceso para la elaboración de la panela en el departamento del Huila es desarrollado principalmente por pequeños productores y se concentra la mayor parte de la producción en los municipios de Isnos, San Agustín, Neiva, La Plata, Colombia, Algeciras, Santa María y Acevedo, con un área total de 8.141 hectáreas con un rendimiento promedio de 7,5 toneladas por hectáreas. Algunas estadísticas y diagnósticos nos reportan aproximadamente las siguientes cifras: en los 8 municipios del Huila con mayor producción de panela se cuenta con 1027 trapiches de los cuales 57 son comunitarios, se estima que alrededor de 9700 familias huilenses devengan su sustento directo de la actividad panelera.

Nariño es el sexto productor de panela en Colombia. Según el INVIMA en el departamento de Nariño se ubican 440 trapiches inscritos ante la entidad (INVIMA, 2010). Según el censo regional existen 151 trapiches registrados en zona occidente donde se concentra la mayor producción y 160 en el pie de monte costero de los cuales el 10% de ellos son accionados por tracción animal.

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>PR-CAF-02</b>
	<b>Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.</b>	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>

Actualmente en Norte de Santander hay 137 entables paneleros, hay actualmente una extensión en cultivo de caña panelera de aproximadamente 7.352 hectáreas, La producción promedio de panela por hectárea de caña panelera es de aproximadamente 4,0 toneladas, para una producción total de 24.208 toneladas de panela.

En Risaralda el área plantada en caña con destino a la producción de panela es de 3.387 hectáreas, de esta área establecida por lo general se cosecha entre el 70 % y 90% de la misma, ya que los ciclos de cultivo oscilan entre 13 y 17 meses dependiendo de la variedad, sistema de corte, condiciones agroecológicas en donde se encuentre el cultivo y precio de la panela.



El subsector panelero en el departamento de Santander reviste gran importancia, con un área cercana a las 23.283 Ha en caña, con aproximadamente 1.083 trapiches registrados ante el INVIMA, en 33 municipios sosteniendo la economía local y regional. La panela en el departamento genera alrededor 9.500.000 jornales al año, entregando una dinámica económica muy representativa en las regiones.

La producción de caña panelera en el Tolima abarca cerca del 5.2% del área total cultivada en el país para este producto y representa cerca del 5% del volumen total nacional producido. En total son treinta y tres (33) los municipios del departamento productores de panela. En el Tolima existen en la actualidad alrededor de mil novecientos (1900) trapiches con una capacidad de proceso entre 50 y 150 kg de panela/hora, con un área sembrada en caña panelera aproximada de unas 10.510 ha.

El Valle del Cauca se encuentra actualmente con Siete mil ciento setenta y nueve (7.179) familias involucradas en el subsector, generando anualmente más de dos millones (2'000.000) de jornales. Contamos con mil quinientas (1.500) unidades productivas (fincas) y cuatrocientos setenta y ocho (478) trapiches paneleros, los cuales cuentan con 6.605 hectáreas sembradas en caña panelera en treinta y cinco (35) municipios paneleros. Los rendimientos de producción de caña por hectárea dejan un promedio departamental que se estima en 5,4 toneladas de caña por hectárea, esto equivale a 29.512 toneladas de caña panelera.

#### **4.3 Definición del problema u oportunidad**

La producción de panela en Colombia enfrenta múltiples limitaciones que amenazan su sostenibilidad y competitividad. Entre los principales desafíos se encuentran la baja continuidad y poca cobertura en los procesos de extensión agropecuaria, lo que restringe la transferencia de conocimientos y la adopción de buenas prácticas por parte de los productores; la escasa tecnificación de los cultivos de caña panelera, que limita la eficiencia en la producción; los altos costos de insumos y labores agrícolas; la escasez de mano de obra en las zonas rurales, que ha venido en aumento debido a fenómenos migratorios y cambios en la dinámica poblacional; y la alta

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>PR-CAF-02</b>
	<b>Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.</b>	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>

volatilidad en los precios de la panela, que genera incertidumbre y desincentiva la permanencia de los agricultores en el mercado.

Como consecuencia, muchos productores optan por disminuir el área cultivada de caña de azúcar para panela o incluso abandonar esta actividad, afectando tanto a las familias como a las economías regionales que dependen de este renglón agrícola.

**Causas:**

Obsolescencia tecnológica: gran parte de las unidades productoras utilizan maquinaria y equipos antiguos, lo que incrementa los gastos energéticos y reduce la eficiencia productiva.

Falta de innovación en los procesos: desde el manejo agronómico de los cultivos hasta la fase de empaque y etiquetado, los sistemas de producción presentan limitaciones que dificultan cumplir con estándares de calidad, inocuidad y trazabilidad demandados por el mercado.

Deficiencias en asistencia técnica y extensión rural: la baja cobertura de programas de capacitación y acompañamiento técnico impide que los productores incorporen tecnologías limpias, sistemas sostenibles de producción y prácticas de diversificación productiva.

Altos costos de insumos y baja disponibilidad de mano de obra: factores que incrementan los gastos de operación, disminuyendo la rentabilidad del cultivo.

**Efectos:**

Incremento de los costos de producción que reduce la competitividad de la panela frente a otros endulzantes y productos sustitutos.



Disminución de los ingresos de las familias paneleras, lo que agudiza la vulnerabilidad socioeconómica en los territorios donde este cultivo es fuente principal de empleo y sustento.

Escasa innovación y diversificación en productos derivados y de valor agregado, lo que limita el acceso a nuevos mercados y restringe las posibilidades de generar mayores márgenes de rentabilidad.

Reducción progresiva del área cultivada y riesgo de pérdida de tradiciones culturales y conocimientos asociados a la producción panelera.

**4.4 Justificación del proyecto**

Considerando que el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” en su **EJE 3 “Derecho humano a la alimentación”** donde se desataca que se deben adelantar acciones para garantizar la disponibilidad y acceso a físico a los alimentos y que el programa de Extensión agropecuaria panelero atiende un subsector importante en el esquema productivo y las posibilidades del mercado se hace necesario continuar con el acompañamiento técnico de manera que los productores beneficiarios continúen incursionando en mercados formales y que les permitan condiciones dignas de negociación de sus productos, en donde cabe resaltar que una de las principales fortalezas del Fondo de Fomento Panelero es el talento humano, es necesario

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>PR-CAF-02</b>
	<b>Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.</b>	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>



promover la cualificación del mismo tanto a nivel administrativo como operativo, por lo cual se hace necesario realizar la actualización de los perfiles de cargo con sus respectivas funciones, establecer y gestionar un plan anual de capacitación transversal dirigido a todo el equipo a nivel nacional, realizar la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y establecer de común acuerdo criterios y aplicar evaluaciones de desempeño a nivel organizacional que permitan la identificación de debilidades y fortalezas en pro del crecimiento sostenible de la organización y subsector de manera alineada con el Plan Estratégico y su primer eje de Sostenibilidad Económico Institucional.

El proceso de asistencia técnica del Gremio panelero se inició a comienzos de 1993, a través de la realización de convenios entre Fedepanela y algunos municipios para el manejo de la Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATAs). Sin embargo, la asistencia técnica se empieza a prestar de una manera sistemática a partir del año 2002, con la Estrategia Centros de Servicios, la cual se ha venido fortaleciendo en los aspectos de capital humano, recursos financieros y apoyo institucional, teniendo hoy un programa mucho más definido y constante que permite el acompañamiento a los productores. El Fondo de Fomento Panelero es el principal financiador de esta estrategia que ha tenido importantes aciertos durante su implementación.

Con las actividades de extensión y asistencia técnica directa del gremio panelero se han mejorado los procesos productivos en 17.000 unidades productoras, dónde disminuyó el uso de sustancias químicas prohibidas, mejoró el proceso de pre-limpieza, mejoraron la temperatura de empaque del producto, como también se fortalecieron los aspectos organizacionales de los productores y la situación higiénica del proceso productivo.

Con respecto a la productividad por unidad de área se encuentra que en los años mencionados no hubo cambios significativos en razón a que se venía de un fenómeno del niño que desmejoró sensiblemente los rendimientos, el indicador más claro en este aspecto es el precio de la panela que durante estos dos años estuvo en niveles históricos nunca registrados, expresando la escasez que había del producto. Sin embargo, los productores beneficiarios del programa han venido acogiendo las recomendaciones técnicas.

FEDEPANELA ha identificado 276 organizaciones de productores de panela entre Cooperativas Agropecuarias, Asociaciones de Productores y empresas asociativas de Trabajo, algunos problemas similares que presentan son: el subsector panelero se ha organizado con baja asesoría, en muchos casos obedeciendo a situaciones de mercadeo, sin embargo ha sido bastante difícil lograr una oferta de producto unificada y negocios sostenibles; también se utiliza la organización para ser beneficiarios de proyectos que ofrecen entidades estatales, generando en los asociados una dependencia de los mismos de manera que cuando hay proyectos en ejecución son bastantes los socios, pero cuando el proyecto se acaba muchos también olvidan su sentido de pertenencia. Las organizaciones son entonces débiles en cuanto al compromiso de sus asociados, al tener juntas directivas con poca o nula capacitación también incurrir en errores de responsabilidad

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 Código: <b>PR-CAF-02</b>
	<b>Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.</b>	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>

tributaria, no inscriben sus libros en las cámaras de comercio, generando una inactividad en términos de la formalidad y a futuro inconvenientes a la hora de la reactivación. Además, por las limitaciones propias de las áreas rurales, muchas no tienen acceso a información, capacidades gerenciales y administrativas, y poder de negociación para funcionar de manera sostenible.

El propósito es apoyar al programa socio empresarial del FFP para atender articuladamente las organizaciones con sede en zonas donde el programa no logra dar cobertura para consolidar una base de empresas asociativas que logren desarrollar una actividad rentable formalizada y con mercados consolidados que sirvan de modelo a diferentes productores y regiones del país. Esta estrategia busca además facilitar la regulación del mercado de panela tradicional y desarrollar nuevos mercados, a partir de procesos de Fortalecimiento socio -empresarial que les posibilite a estas organizaciones estar preparadas para los retos del mercado y la formalización.

En procura de cumplir con el mandato de la ley 40 de 1990 cuyo espíritu es el fomento panelero, es necesario que desde los programas de inversión del FFP se establezcan las alternativas para una mayor y mejor gestión de proyectos que permitan acceder a recursos importantes para apalancar las iniciativas de mejoramiento y proyección del subsector.

Además el programa de extensión debe continuar en procura de alternativas para la mecanización y automatización del subsector, como una estrategia para la sostenibilidad económica y social de la cadena, por esto, se es necesario dar continuidad al proceso de exploración de maquinaria agrícola adaptada a la cadena y con costos accesibles para los productores pequeños y medianos, se plantea la compra, importación, instalación, prueba y validación del sistema de transporte tipo monorriel, modelo identificado en la misión técnica comercial como alternativa para el transporte de caña.



**4.5 Objetivo principal** – Fortalecer las capacidades productivas, agroempresariales y comerciales de los productores paneleros atendidos aplicando metodologías de extensión agropecuaria.

**4.6 Objetivos secundarios**

**4.6.1** Alcanzar cobertura del servicio de extensión agropecuaria a 2500 productores paneleros en 14 departamentos, garantizando la inclusión de jóvenes y mujeres en un 10% respectivamente y 5% de población étnica.

**4.6.2** Asistir en aspectos técnicos al 100% de los encadenamientos priorizados por el área comercial.

**4.6.3** Contribuir a la disminución en mínimo un 10% de los costos de producción de panela en las unidades productivas atendidas.

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>PR-CAF-02</b>
	<b>Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.</b>	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>



**4.6.4** Asistir técnicamente a 5 procesos de certificación y/o recertificación orgánica.

**4.6.5** Promover y asistir técnicamente las iniciativas de desarrollo de producto diversificado, con mejoras en las capacidades técnicas, normativas y de innovación de los productores y transformadores de caña panelera.



**4.6.6** Conformar la unidad de proyectos del fondo de fomento panelero como instrumento de gestión de recursos para el fomento y la diversificación de la producción panelera

**4.6.7** Adelantar las acciones necesarias para el establecimiento de dos modelos demostrativos de transporte de caña con sistema monorriel.



Componente	Resumen narrativo	Indicador	Verificación	Supuestos
<b>Levantamiento de la Información</b>	Tiene como objetivo la recopilación, organización y sistematización de datos técnicos, geográficos y productivos de los actores del sector panelero, con el fin de contar con una línea base que permita la planificación, implementación y seguimiento de estrategias de mejoramiento en diversos frentes. Este componente constituye una etapa fundamental	# de caracterizaciones realizadas # de georreferenciaciones realizadas # de áreas levantadas o polígonos generados # de actualizaciones de costos realizadas.	Formatos de caracterización en físico y en digital cargado y diligenciado en la plataforma SIPA	Disponibilidad de los recursos  Priorización de zonas paneleras y productores aportantes de la cuota de fomento panelero, Cambio de actividad económica, Cambio de domicilio

 <p>Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.</p>	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>PR-CAF-02</b>
	<b>Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.</b>	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>



	<p>para la estructuración de intervenciones diferenciadas y pertinentes, orientadas a mejorar la competitividad, sostenibilidad y formalización del sector panelero.</p> <p>Articulándose con el PND en su Eje 3 en cuanto a la disponibilidad y acceso físico a los alimentos</p>			
<b>Seguimiento y Adopción</b>	<p>Este componente tiene como propósito dar continuidad a los procesos de implementación, verificación y mejora de las prácticas productivas, sanitarias y organizativas en las unidades paneleras, a través de visitas técnicas periódicas. Estas visitas permiten acompañar a los productores y actores del sector en la adopción efectiva de los lineamientos normativos y técnicos establecidos. Este</p>	<p># de procesos atendidos y asesorados para el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Agrícolas. # de procesos atendidos y asesorados para el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura. # de procesos de certificación orgánica atendidos y asesorados # de visitas realizadas para cumplimiento res. 779/2006 y 2674/2018 # de visitas realizadas de acompañamiento técnico a productores</p>	<p>Formatos de caracterización y record de visita en físico y en digital cargado y diligenciado en la plataforma SIPA</p>	<p>Disponibilidad de recursos, condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo con situación climática.</p>

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>PR-CAF-02</b>
	<b>Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.</b>	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>



	<p>componente es esencial para garantizar la sostenibilidad, continuidad y efectividad de las acciones desarrolladas, así como para fortalecer la adopción de buenas prácticas en toda la cadena de valor panelera.</p> <p>Actividad articulada con el Eje 3 del PND en cuanto a la disponibilidad y acceso físico en su meta producción para la vida</p>	<p>en los componentes agronómico, procesamiento, seguridad y salud en el trabajo , ambiental y comercial.</p> <p># de evaluaciones realizadas</p> <p># de procesos asesorados de Trapiches con mejora.</p> <p># de monitoreos realizados.</p> <p># de trapiches con modelos implementados.</p> <p>% reducción de incidencia de plagas.</p> <p>% reducción presencia de enfermedades.</p> <p>%Incremento del Rendimiento agroindustrial (kg panela/t caña).</p> <p>% disminución de los costos de producción de panela.</p> <p>% Disminución del Consumo energético por tonelada de panela producida.</p> <p>% Incremento de UP con Cumplimiento normativo (resoluciones 779/2006, 2674/2018).</p>		
--	---	---	--	--

 <p>Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.</p>	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>PR-CAF-02</b>
	<b>Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.</b>	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>



<b>Capacitaciones Grupales</b>	Tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y normativas de los productores y actores de la cadena panelera, a través de procesos de formación colectiva que promuevan la adopción de buenas prácticas, el cumplimiento normativo, la sostenibilidad y la mejora de la competitividad del sector. Este componente se fundamenta en el aprendizaje colectivo, el fortalecimiento de capacidades locales y la apropiación de buenas prácticas, como base para el desarrollo integral del sector panelero.	# de brigadas realizadas # de Escuela de campo, día de campo y/o gira técnica realizadas. # de capacitaciones realizadas.	Listado de asistencia, fotos en físico y en digital cargado y diligenciado en la plataforma SIPA	Disponibilidad de recursos, condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo con situación climática.
<b>Acompañamiento Organizacional</b>	Tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, comerciales y sanitarias de los	# de caracterizaciones de centros de acopio paneleros u organizaciones Paneleras realizadas	Formatos de caracterización y record de visita en físico y en digital cargado y diligenciado en	Disponibilidad de recursos, condiciones de orden público,

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>PR-CAF-02</b>
	<b>Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.</b>	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>

	<p>centros de acopio paneleros y organizaciones de productores de panela, reconociendo su papel estratégico en la consolidación de una cadena productiva más eficiente, articulada y sostenible. Este componente busca fortalecer el tejido organizativo del sector panelero, mejorar su capacidad de gestión y facilitar su integración efectiva en los mercados, contribuyendo así al desarrollo rural y la competitividad de la cadena productiva de la panela.</p>	<p># de visitas de acompañamiento a centros de acopio paneleros u organizaciones paneleras realizadas.</p>	<p>la plataforma SIPA</p>	<p>estado de las vías de acuerdo con situación climática.</p>
<p><b>Desarrollo de productos y Gestión de la calidad</b></p>	<p>Tiene como propósito garantizar y fortalecer las condiciones técnicas, sanitarias y de inocuidad en los procesos productivos de la cadena panelera y de bebidas derivadas de la caña, promoviendo el cumplimiento normativo</p>	<p># de textos creados.          # de seguimientos técnico sanitario y de calidad para los encadenamientos Productivos realizados          # de seguimientos en plantas.          # de participaciones o acompañamientos en ferias</p>	<p>Informes, listado de asistencia, fotos en físico y en digital.</p>	<p>Disponibilidad de los recursos</p>

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>PR-CAF-02</b>
	<b>Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.</b>	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>

	y el desarrollo de productos con valor agregado.	# de capacitaciones realizadas. # productos con valor agregado desarrollados.		
<b>Unidad de proyectos</b>	Conformada mediante la contratación de profesionales con experiencia demostrada en formulación y gestión de proyectos, donde se destaque la gestión por cooperación internacional, se plantea iniciar esta estructuración durante el año 2026 y con evaluación de resultados comprobada promover su fortalecimiento dentro de ellos programas de inversión del fondo.	# de proyectos formulados # de convocatorias aplicadas # de proyectos viabilizados # de proyectos aprobados Valor en pesos de los proyectos aprobados	Proyectos formulados Comprobantes de radicación Actos administrativos de viabilización Actas de inicio	Disponibilidad de recursos para la contratación  Articulación con demás programas de inversión.
<b>Modelos demostrativos de transporte tipo Monorriel</b>	Realizas la compra, importación, nacionalización e instalación de dos líneas de monorriel por 250 metros cada una, esto con el propósito de validar el sistema de transporte en	Compra de equipos Importación y nacionalización de equipos Equipos instalados Equipos en funcionamiento	Informe del proceso desde la compra hasta la instalación, incluyendo detalles de las pruebas y los costos de este.	Disponibilidad de recursos  Selección e identificación de beneficiarios

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>PR-CAF-02</b>
	<b>Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.</b>	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>

	condiciones de zonas paneleras del país.	# de demostraciones de método		
--	--	-------------------------------	--	--

#### 4.7 Estado del Arte



La cadena productiva de la panela se caracteriza por ser un sector agroindustrial que integra tanto el componente agrícola (producción de caña panelera) como el componente industrial (transformación en panela y derivados). Esta condición hace que sus necesidades de acompañamiento técnico sean más complejas que las de otros renglones agrícolas, pues requieren extensión agropecuaria especializada que abarque desde prácticas de manejo agronómico hasta aspectos de eficiencia energética, calidad, inocuidad, empaque, normatividad sanitaria y diversificación de productos.

En la actualidad, muchos entes territoriales no cuentan en sus equipos de trabajo con personal técnico específico para atender de manera integral las demandas de la cadena panelera, a pesar de que la Ley 1876 de 2017 sobre el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA) les delega esta responsabilidad. En consecuencia, los productores paneleros, en gran parte del territorio nacional, dependen principalmente de los servicios ofrecidos por el Fondo de Fomento Panelero (FFP), organismo financiado con recursos parafiscales que orienta sus esfuerzos hacia la asistencia técnica, la capacitación y el fortalecimiento del subsector.

Si bien la cobertura del FFP es limitada debido a la disponibilidad de recursos, el servicio de extensión que ofrece ha sido reconocido positivamente por los productores beneficiados, quienes lo valoran por su pertinencia y por el impacto en la mejora de sus procesos productivos. Esta percepción ha sido corroborada en diversas auditorías, lo que evidencia la efectividad del acompañamiento técnico cuando llega a las comunidades paneleras.

Es evidente que los aspectos técnicos constituyen una de las principales demandas de los productores, ya que tienen una relación directa con la productividad y rentabilidad de las fincas paneleras. La adopción de buenas prácticas en el cultivo, la tecnificación de los trapiches, el cumplimiento de normativas sanitarias y la innovación en productos de valor agregado se traducen en mayores ingresos para las familias, en un mejor posicionamiento de la panela en los mercados y en la sostenibilidad de la cadena en el mediano y largo plazo.

Otras necesidades sensibles del sub sector son la baja disponibilidad de mano de obra lo cual amenaza la continuidad de la producción de panela, aumentando de manera importante los costos de producción principalmente en labores de corte, alce y transporte de caña.

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>PR-CAF-02</b>
	<b>Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.</b>	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>



Actualmente el FFP no cuenta con una unidad especializada en la formulación y gestión de proyectos, unidad que recopile las necesidades de inversión que el equipo técnico, social y comercial de los diferentes programas de extensión identifiquen en campo para ser traducidos en proyectos rigurosamente formulados para la gestión de cooperantes nacionales e internacionales y de esta manera dar mejores respuestas a las necesidades de la cadena productiva y sus productores.

#### **4.8 Metodología – (Como se va a lograr cada uno de los objetivos secundarios)**

Partiendo de una revisión de bases de datos de productores aportante directos de la cuota de fomento panelero, seguido de un filtro por productores de panela proveedores de otros eslabones de la cadena que aportan al FFP, se realizara la selección de productores beneficiarios a atender con el programa con los cuales la estrategia de atención se basa en la ejecución de diferentes actividades que buscan que el productor en primera medida conozca de los programas del Fondo de Fomento administrado por la Federación, además que se interese en participar en los diferentes proyectos, y generar así un trabajo mancomunado entre el productor y el servicio de extensión. En este sentido, dichas actividades se enmarcan en 5 componentes (Levantamiento de la Información, Seguimiento y Adopción, Capacitaciones Grupales, Acompañamiento Organizacional y Desarrollo de productos y Gestión de la calidad).

Se continúa vinculando a los procesos de extensión a las mujeres paneleras, jóvenes, asociaciones de productores, productores pequeños-medianos-agroempresas-empresarios. Se priorizan aquellos productores con los cuales se vienen adelantando procesos de mejora en sus cultivos, infraestructura y calidad de panela, encadenamientos productivos, fortalecimiento organizacional. Aunque se trata de llegar a aquellos productores que pagan la cuota de fomento ya sea de forma directa o indirecta, se atienden productores que demandan la asistencia técnica de forma ocasional. Los productores beneficiarios en su mayoría se atienden por demanda alrededor de un 60 a 70%, esto es en la medida que requieren el acompañamiento de los técnicos o profesionales especializados. Por otra parte, de un 30 a 40% se atienden por procesos que se vienen adelantando que requieren mayor atención y por ende más frecuencia de acompañamiento. Los productores son contactados por los técnicos de acuerdo con las bases datos de programas anteriores y por el conocimiento que ya tienen de los territorios, porque muchos cuentan con más de 4 años de experiencia en el subsector y generalmente son de la región.

Paralelamente se continuará con el posicionamiento institucional mediante la representación del gremio panelero ante las instancias departamentales, Nacionales y otras entidades que apoyan el sector agropecuario, además de ejercer una comunicación constante con los grupos de productores y los productores líderes para la información de los avances tecnológicos en el gremio panelero. De otra parte, la coyuntura de una mayor demanda de productos de calidad y la

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 Código: <b>PR-CAF-02</b>
	<b>Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.</b>	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>



diversificación de la producción, hace que sea necesario fortalecer el trabajo para la obtención de conceptos sanitarios de los trapiches y/o notificaciones sanitarias de la panela, seguimiento, acompañamiento y asesoría en mejoramiento de infraestructura, organización de archivo documental, registros en planta, procedimientos y tramitología ante el Invima.

Así también, el alza de los insumos, las bajas productividades por efecto de agotamiento de suelos, plagas, falta de renovación de cultivos y desbalance nutricional, reafirma la necesidad de seguir trabajando en la capacitación permanente y efectiva de un buen manejo agronómico con monitoreo de plagas, uso de análisis de suelos, monitoreo de grados brix, adopción de variedades, implementación de semilleros, certificaciones en BPA, entre otros aspectos. No dejando de lado la sostenibilidad ambiental, que cada vez cobra más relevancia en los mercados especializados y en materia de disminución de GEI, por ello el programa de asistencia técnica viene fortaleciendo este componente. Al final, este programa de asistencia técnica plantea una atención integral desde el punto vista de profesionales vinculados y los diferentes eslabones de la cadena que se acompañan.

Para la ejecución del programa se proyecta la participación de un equipo de contratistas profesionales y técnicos con experiencia en la cadena productiva panelera, de acuerdo con los manuales de contratación y funciones del fondo de fomento panelero y con una distribución estimada de la siguiente manera:

Departamento	Coordinador	Profesional	Técnico FFP	Técnico Convenio	Total
Antioquia	1	1	1	1	4
Caldas	1	0	0	0	1
Risaralda	1	0	0	0	1
Valle	1	0	1	0	2
Cauca	1	0	0	1	2
Nariño	1	1	1	0	3
Caqueta	0	1	0	0	1
Huila	1	0	1	0	2
Tolima	1	0	0	0	1
Cundinamarca	1	0	2	1	4
Boyaca	1	0	2	0	3
Santander	1	1	1	0	3
Norte de S y Cesar	1	0	0	0	1
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>28</b>



- 28 en regiones**
- 2 desarrollo de producto**
- 2 profesionales de apoyo**
- 1 aula Virtual**
- 4 auxiliares administrativos**
- 1 director programa**
- 38 contratistas en total con cargo al programa**

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 Código: <b>PR-CAF-02</b>
	<b>Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.</b>	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>

La asignación de los técnicos tendrá en cuenta de manera prioritaria las principales zonas paneleras del país en las cuales se produce el mayor volumen de panela que impacta los mercados tanto locales informales como los mercados formales nacionales y de exportación, lo cual coincide con el mayor aporte al fondo de fomento panelero.

<b>Distribución regional y asignación de productores por contratista</b>					
Departamento	Cargo	Número de Productores Asignados			
		Directos	Indirectos	Total Contratista	Total Departamento
Transversal	Profesionales desarrollo de producto y calidad	80	120	200	200
Antioquia	Coordinador Departamental	24	36	60	360
	Profesional de apoyo departamental	40	60	100	
	Técnico agrícola, pecuario y/o Agroindustrial	40	60	100	
	Técnico agrícola, pecuario y/o Agroindustrial	40	60	100	
Boyacá	Coordinador Departamental	24	36	60	260
	Técnico agrícola, pecuario y/o Agroindustrial	40	60	100	
	Técnico agrícola, pecuario y/o Agroindustrial	40	60	100	
Cauca	Coordinador Departamental	24	36	60	160
	Técnico agrícola, pecuario y/o Agroindustrial	40	60	100	
Caldas	Coordinador Departamental	24	36	60	60
Caquetá	Profesional de apoyo departamental	32	48	80	80
Huila	Coordinador Departamental	24	36	60	160
	Técnico agrícola, pecuario y/o Agroindustrial	40	60	100	
Nariño	Coordinador Departamental	24	36	60	260
	Profesional de apoyo departamental	40	60	100	
	Técnico agrícola, pecuario y/o Agroindustrial	40	60	100	
Cundinamarca	Coordinador Departamental	24	36	60	360
	Técnico agrícola, pecuario y/o Agroindustrial	40	60	100	
	Técnico agrícola, pecuario y/o Agroindustrial	40	60	100	
	Técnico agrícola, pecuario y/o Agroindustrial	40	60	100	
Tolima	Coordinador Departamental	24	36	60	60
Valle del Cauca	Coordinador Departamental	24	36	60	160
	Técnico agrícola, pecuario y/o Agroindustrial	40	60	100	
Risaralda	Coordinador Departamental	24	36	60	60
Santander	Coordinador Departamental	24	36	60	260
	Profesional de apoyo departamental	40	60	100	
	Técnico agrícola, pecuario y/o Agroindustrial	40	60	100	
Norte de Santander	Coordinador Departamental	24	36	60	60
<b>Totales</b>	<b>30 contratistas (28 en regiones + 2 transversales)</b>	<b>1000</b>	<b>1500</b>	<b>2500</b>	<b>2500</b>



El programa de extensión agropecuaria tendrá a cargo para el 2026 la puesta en marcha de la unidad de proyectos del FFP, esta unidad estará conformada por profesionales con experiencia demostrada en la formulación y gestión de proyectos, principalmente de cooperación internacional, dado que la necesidad de recursos para el desarrollo del subsector en temas tan sensibles como

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>PR-CAF-02</b>
	<b>Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.</b>	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>

infraestructura productiva, el desarrollo de productos para la diversificación, ampliar cobertura en extensión agropecuaria entre otras necesidades sectoriales.

Otro de los objetivos del programa para el 2026 es el establecimiento de dos sistemas demostrativos para transporte de caña tipo monorriel, esto como continuidad al proceso iniciado con la misión técnica comercial a China en el cual se identificó este sistema como una alternativa interesante para disminuir costos y mano de obra el proceso de transporte de caña, para tal fin, se comprara 500 metros de monorriel con todos sus accesorios y dos carros de carga con sus respectivos motores, esto con el fin de instalar dos líneas de 250 metros cada una, en dos zonas paneleras del país, como lo son región Hoya del Rio Suarez entre Boyacá y Santander y la Provincia de Gualivá en Cundinamarca, la administración del fondo generará términos de referencia para una convocatoria abierta que permita a los productores de estas zonas postular sus predios para la instalación de los sistemas, estos términos deberán incluir condiciones como demostrar tradición en la actividad panelera en el predio por no menos de 10 años, ser aportante de cuota de fomento panelero, participar de procesos asociativos paneleros, en la red de asociaciones, red de mujeres o red de jóvenes, tener la disponibilidad de cofinanciar con mínimo el 30% de los costos de instalación del sistema y suscribir por escrito compromisos de cuidado, mantenimiento y buen uso del sistema, así como la apertura del predio para recibir giras de productores para la demostración de método del sistema; las demás que la junta directiva del ffp establezca.

<b>IMPACTOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
Alcanzar cobertura del servicio de extensión agropecuaria a 2500 productores paneleros en 14 departamentos, garantizando la inclusión de jóvenes y mujeres en un 10% respectivamente y 5% población étnica	Levantamiento de información Seguimiento y adopción Capacitaciones Acompañamiento a los centros de acopio paneleros y organizaciones de productores de panela Monitoreo de plagas y enfermedades
Asistir en aspectos técnicos al 100% de los encadenamientos priorizados por el área comercial.	
Contribuir en un 10% a la disminución de los costos de producción de panela en las unidades productivas atendidas.	
Asistir técnicamente a 5 procesos de certificación y/o recertificación orgánica.	



 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>PR-CAF-02</b>
	<b>Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.</b>	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>

Fortalecer las capacidades técnicas, normativas y de innovación de los productores y transformadores de caña panelera.	Acompañamiento especializado en temas de calidad y diversificación
Articular acciones con el gobierno nacional para difundir y facilitar el acceso a elementos de política pública.	Articulación permanente con las entidades del gobierno nacional que ejecutan políticas públicas en beneficio del subsector.
Conformar la unidad de proyectos del fondo de fomento panelero como instrumento de gestión de recursos para el fomento y la diversificación de la producción panelera	Identificación de fuentes de financiación Identificación de líneas financiables Capacitación al equipo de los proyectos del FFP en temas relacionados con formulación de proyectos. Aplicación a convocatorias de asignación de recursos Formulación de proyectos
Adelantar las acciones necesarias para el establecimiento de dos modelos demostrativos de transporte de caña con sistema monorriel.	Adelantar mesa técnica y financiera con delegados de la dirección de cadenas agrícolas y forestales para: Establecer TdR para la selección de beneficiarios. Contacto con proveedores Organización de logística de importación Compra e importación de los equipos Nacionalización, logística en Colombia Instalación y evaluación de equipos Demostraciones de método con productores



## V - MARCO LOGICO

Acciones que se deben ejecutar para poner en práctica la metodología, cada objetivo secundario requiere diligenciar el marco lógico.



**5.1 Objetivo específico No 1:** Alcanzar cobertura del servicio de extensión agropecuaria a 2500 productores paneleros en 14 departamentos, garantizando la inclusión de jóvenes y mujeres en un 10% respectivamente y un 5% de población étnica.

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 Código: <b>PR-CAF-02</b>
	<b>Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.</b>	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>



Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Caracterización integral de unidades productivas	1000	# de caracterizaciones realizadas	SIPA y formatos diligenciados	Disponibilidad de acceder al servicio por parte de los paneleros, prioridad de atención a productores aportantes de la cuota de fomento panelero
Caracterización integral UPs de Jóvenes paneleros	100	# de caracterizaciones realizadas	SIPA y formatos diligenciados	Identificación y disponibilidad de jóvenes dedicados a la actividad panelera en el país. Prioridad de atención a productores aportantes de la cuota de fomento panelero
Caracterización integral UPs de Mujeres paneleras	100	# de caracterizaciones realizadas	SIPA y formatos diligenciados	Identificación, disponibilidad y vinculación de mujeres paneleras
Georreferenciaciones de unidades productivas	1000	# de georreferencias realizadas	SIPA y formatos diligenciados	Disponibilidad de información y acceso al territorio
Levantamiento de áreas - mapas (polígonos)	500	# de áreas levantadas o polígonos generados	SIPA y formatos diligenciados	Acceso a herramientas tecnológicas y coordinación con productores.
Acompañamiento a los productores para el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Agrícolas.	24	# de procesos atendidos y asesorados para el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Agrícolas.  % de productores que	SIPA y formatos diligenciados	Productores dispuestos a implementar prácticas de sostenibilidad.

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>PR-CAF-02</b>
	<b>Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.</b>	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>

		efectivamente solicitan la visita del ICA		
		% de productores que logran el certificado de BPA.		
Acompañamiento a los productores para el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura.	15	# de procesos atendidos y asesorados para el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura.  # de plantas de producción de panela que solicitan vista de certificación.  # de plantas que alcanzan certificación en BPM	SIPA y formatos diligenciados	Productores y trapiches en disposición de ajustar procesos  Disponibilidad de recursos externos al fondo de fomento para pago del proceso de certificación
Visitas de acompañamiento en la implementación y/o verificación del del cumplimiento de la Res. 779/2006 y/o 2674 de 2018 para trapiches, bodegas de empaque, teniendo en cuenta la normatividad sanitaria de INVIMA	187	# de visitas realizadas  % de cumplimiento de normatividad atribuido al programa.	SIPA y formatos diligenciados	Los centros de acopio y empaque están dispuestos a recibir el servicio realizando el tránsito a la formalidad  Los centros de acopio objeto de esta actividad serán identificados en las principales zonas paneleras del país donde

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 Código: <b>PR-CAF-02</b>
	<b>Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.</b>	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>



				se construye el precio pagado al productor
Visitas de acompañamiento técnico a productores en los componentes agronómico, procesamiento, seguridad y salud en el trabajo, ambiental y comercial.	4500	# de visitas realizadas % de adopción y mejora	SIPA y formatos diligenciados	La población objetivo se mantiene estable en la actividad productiva.  Prioridad de atención a productores aportantes de la cuota de fomento panelero
Evaluación productiva - Censo municipio panelero	7	# de evaluaciones realizadas Documento informe de evaluación corte tercer trimestre	SIPA y formatos diligenciados Documento	Colaboración de alcaldías y organizaciones locales
Brigadas en programas de bienestar animal a ejemplares mulares como herramienta vital en el eslabón de transporte de caña	10	# de brigadas realizadas # de animales atendidos	SIPA y formatos diligenciados Informe de actividad con impactos	Disponibilidad de ejemplares y productores para participar.  Alianzas interinstitucionales para mejorar la atención y cobertura.
Escuela de campo, día de campo y/o Gira técnica	25	# de escuelas de campo realizadas # de productores participantes de escuelas de campo	SIPA y formatos diligenciados Informe de impactos discriminado por regiones	Participación activa de productores y apoyo logístico.  Capacidad de articulación interinstitucional para dar mayor impacto a la actividad
Monitoreos de Plagas (diatraea)	1000	# de monitoreos realizados	SIPA y formatos diligenciados	Acceso al territorio

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 Código: <b>PR-CAF-02</b>
	<b>Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.</b>	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>

Evaluación y seguimiento / Plan de implementación aspectos tributarios (Facturación electrónica)	4	# de evaluaciones realizadas	SIPA y formatos diligenciados	
Capacitaciones grupales a los productores objeto del programa, en manejo agronómico del cultivo de la caña panelera, procesos de transformación, ley 40, negocios verdes, normatividad sanitaria, costos de producción, comercial y formalización.	100	# de productores participantes % mujeres, jóvenes y población étnica % de productores con visita de seguimiento y adopción posterior a las capacitaciones	SIPA y formatos diligenciados dando cuenta del nivel de adopción de la transferencia tecnológica hecha en las capacitaciones.	Participación de productores y disponibilidad de escenarios para capacitación
Caracterización de centros de acopio u organizaciones paneleros (técnica, administrativa, comercial y sanitaria)	39	# de caracterizaciones realizadas	SIPA y formatos diligenciados	Acceso y disposición de organizaciones para ser caracterizadas.
Visitas de acompañamiento a centros de acopio paneleros u organizaciones paneleras (técnica, administrativa, comercial y sanitaria)	78	# de visitas realizadas	SIPA y formatos diligenciados	Disposición de los centros para recibir acompañamiento



**Objetivo específico No 2:** Asistir en aspectos técnicos al 100% de los encadenamientos priorizados por el área comercial.

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Articular acciones con el área	100%			Los recursos técnicos y



 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>PR-CAF-02</b>
	<b>Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.</b>	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>

comercial, con el objeto de atender al 100% de los encadenamientos priorizados.		Porcentaje de encadenamientos atendidos	SIPA y Formularios físicos	financieros permiten dar cobertura del 100%  Beneficiarios referidos por el área comercial de FEDEPANELA FFP
---	--	---	----------------------------	--



**Objetivo específico No 3:** Contribuir a la disminución de los costos de producción de panela en las unidades productivas atendidas.

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 Código: <b>PR-CAF-02</b>
	<b>Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.</b>	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Actualizar costos de producción a nivel departamental al iniciar el programa y al cierre.	26	# de actualizaciones realizadas. % disminución de los costos de producción de panela.	SIPA Plantillas de costos por región	Los productores controlan aspectos internos en su estructura de costos.  Aumento en precios de insumos  Aumento en valor de mano de obra
Asesorar Trapiches para la mejora en extracción del molino	3	# de procesos asesorados de Trapiches con mejora. %Incremento del Rendimiento agroindustrial (kg panela/t caña). % disminución de los costos de producción de panela. % Disminución del Consumo energético por tonelada de panela producida.	Formatos en físico y en digital cargado y diligenciado en la plataforma SIPA	Disposición de trapiches para adoptar mejoras tecnológicas. Acceso a maquinaria y equipos apropiados

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 Código: <b>PR-CAF-02</b>
	<b>Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.</b>	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>

Asesorar Trapiches para la mejora de hornilla	3	# de procesos asesorados de Trapiches con mejora. %Incremento del Rendimiento agroindustrial (kg panela/t caña). % disminución de los costos de producción de panela. % Disminución del Consumo energético por tonelada de panela producida.	Formatos en físico y en digital cargado y diligenciado en la plataforma SIPA	Productores cuentan con recursos mínimos para implementar mejoras. Condiciones técnicas de infraestructura lo permiten.
Asesorar Trapiches para la mejora de infraestructura	3	# de procesos asesorados de Trapiches con mejora. %Incremento del Rendimiento agroindustrial (kg panela/t caña). % disminución de los costos de producción de panela. % Disminución del Consumo energético por tonelada de panela producida.	Formatos en físico y en digital cargado y diligenciado en la plataforma SIPA	Trapiches con disposición para adecuaciones físicas. Productores cuentan con recursos mínimos para implementar mejoras.
Implementación modelo de manejo administrativo y operativo de trapiches	4	# de trapiches con modelos implementados	Formatos en físico y en digital cargado y diligenciado en la plataforma SIPA	Disposición de los productores para implementar procesos.

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 Código: <b>PR-CAF-02</b>
	<b>Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.</b>	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>



**Objetivo específico No 4:** Asistir técnicamente a 5 procesos de certificación y/o recertificación orgánica.

(Describa las acciones que lo llevaran al cumplimiento del objetivo)

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Acompañamiento técnico y administrativo a los procesos de certificación y/o recertificación orgánica	5 procesos de certificación y/o recertificación orgánica, grupales o individuales	# de procesos de certificación atendidos y asesorados	SIPA Formatos físicos de Actas de certificación (si aplica)	Los productores cuentan con la financiación para tramitar la certificación y/o recertificaciones  La actividad responde a procesos de acompañamiento tanto para la preparación de la certificación como para la recertificación en el caso de procesos certificados en años anteriores.



**Objetivo específico No 5.** Promover y asistir técnicamente las iniciativas de desarrollo de producto diversificado, con mejoras en las capacidades técnicas, normativas y de innovación de los productores y transformadores de caña panelera.

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Seguimiento técnico sanitario y de calidad para los encadenamientos productivos.	4	# de seguimientos técnico sanitario y de calidad para los	Informes en físico y en digital.	Encadenamientos identificados y en operación. Productores y plantas dispuestos a recibir asistencia.

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 Código: <b>PR-CAF-02</b>
	<b>Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.</b>	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>

		encadenamientos Productivos realizados		Disponibilidad de recursos técnicos y humanos.
Creación de textos	9	# de textos sugeridos	Documentos	Marco normativo vigente y estable. Disponibilidad de personal técnico especializado para la elaboración
Seguimiento a montajes de plantas licoreras	4	# de seguimientos en plantas	Informes en físico y en digital.	Disponibilidad de proyectos de plantas licoreras en ejecución.
Seguimiento y ajuste del tratamiento de vinazas como abono en cultivos.	2	# de seguimientos en plantas	Informes en físico y en digital.	Productores dispuestos a implementar prácticas sostenibles. Condiciones ambientales adecuadas para el aprovechamiento de vinazas.
Acompañamiento en actividad de Calidad de la panela en ferias culturales.	2	# de participaciones o acompañamientos en ferias.	Informes en físico y en digital. Soporte fotográfico.	Disponibilidad de ferias culturales en las regiones paneleras. Apoyo logístico de entidades locales.
Capacitaciones en la generación de productos con valor agregado	6	# de capacitaciones realizadas. # productos con valor agregado desarrollados.	Informes en físico y en digital, listados de asistencia, Soporte fotográfico.	Participación de productores. Acceso a insumos y materiales para el desarrollo de prácticas.



**Objetivo específico No 6.** Conformar la unidad de proyectos del fondo de fomento panelero como instrumento de gestión de recursos para el fomento y la diversificación de la producción panelera

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 Código: <b>PR-CAF-02</b>
	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Identificación de fuentes de financiación para las diferentes líneas de intervención	10	# de fuentes de financiación	Listado de fuentes identificadas y caracterizadas	Lleno de requisitos para ser sujetos de financiación en la cadena productiva.
Capacitación a los equipos de los diferentes programas del FFP en temas relacionados con la formulación de proyectos	2	# de capacitaciones	Listados de asistencia Registro fotográfico y videos de la plataforma	Sincronización de agendas para capacitaciones Disponibilidad de plataformas tecnológicas
Aplicación a convocatorias y/o proyectos presentados a fuentes nacionales e internacionales	10	# de proyectos presentados	Actas de radicado Actos administrativos	Lleno de requisitos Disponibilidad de contrapartidas Alcance de los recursos

**Objetivo específico No 7.** Adelantar las acciones necesarias para el establecimiento de dos modelos demostrativos de transporte de caña con sistema monorriel.



Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Instalar mesa técnica y financiera con delegados del MADR para el desarrollo metodológico de este objetivo	Construcción colectiva y concertada del modelo de ejecución para el alcance del objetivo	Documentos Actas de reunión Términos de referencia	Documentos Actas de reunión Términos de referencia	Capacidad de sincronización de agendas Cumplimiento de objetivos en las reuniones.
Compra e importación de equipos	1	# de equipos comprados	Factura de compra y manifiesto de importación	Disponibilidad de los recursos

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 Código: <b>PR-CAF-02</b>
	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
				Factores políticos y comerciales que impidan la importación
Nacionalización y logística interna en Colombia	1	# de equipos nacionalizados	Certificado de nacionalización	
Selección de beneficiarios	2	# de productores y/o predios	Términos de referencia Evidencia de convocatoria Acta de selección	Disponibilidad de productores con lleno de requisitos
Instalación, prueba y evaluación de equipos	2	# de equipos instalados	Informe de actividad Registro fotográfico y video	Adaptabilidad del sistema a las condiciones topográficas y de suelo en Colombia
Demostraciones de método con productores	8	# de actividades de demostración de método	Informe de actividad Registro fotográfico y video Listados de asistencia	Interés de los productores por conocer el sistema  Disponibilidad de recursos para adelantar las actividades de demostración.

**5.2 Cronograma:** Relacionar todas las actividades contempladas en el marco lógico, indicando para cada una de ellas el número de veces que se realizará en cada uno de los trimestres de vida del proyecto.

Actividad/Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN		159	159	133	132	133	133	132	133	193	193	
SEGUIMIENTO Y ADOPCIÓN		476	476	398	398	398	398	398	398	580	580	
CAPACITACIONES GRUPALES		11	10	9	9	9	9	9	9	13	12	
ACOMPANAMIENTO ORGANIZACIONAL		12	13	10	11	10	10	11	10	10	10	10
DESARROLLO DE PRODUCTOS Y GESTIÓN DE LA CALIDAD		3	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 Código: <b>PR-CAF-02</b>
	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>

Actividad/Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
COMPRA, IMPORTACIÓN Y NACIONALIZACIÓN DE MONORRIEL		1	1									
INSTALACIÓN, PRUBAS Y VALIDACIÓN DE EQUIPOS			1	1								
DIAS DE CAMPO, DEMOSTRACIONES DE METODO MONORRIEL					2		2		2		2	

### 5.3 Costos Detallados por actividad

#### Gastos de personal



ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos Prom. unitario mensual \$	Unidades	Costo total \$
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$ 450.000	1.500	\$ 675.000.000
<b>Costo Total por actividad</b>			\$ 675.000.000

ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos Prom. unitario mensual \$	Unidades	Costo total \$
SEGUIMIENTO Y ADOPCIÓN	\$ 200.000	4.500	\$ 900.000.000
<b>Costo Total por actividad</b>			\$ 900.000.000

ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos Prom. unitario mensual \$	Unidades	Costo total \$
CAPACITACIONES GRUPALES	\$ 1.500.000	100	\$ 150.000.000
<b>Costo Total por actividad</b>			\$ 150.000.000

ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos Prom. unitario mensual \$	Unidades	Costo total \$
ACOMPANAMIENTO ORGANIZACIONAL	\$ 800.000	117	\$ 93.600.000
<b>Costo Total por actividad</b>			\$ 93.600.000

ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos Prom. unitario mensual \$	Unidades	Costo total \$
DESARROLLO DE PRODUCTOS Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	\$ 3.852.815	27	\$ 104.026.000
<b>Costo Total por actividad</b>			\$ 104.026.000

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 Código: <b>PR-CAF-02</b>
	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>

ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos Prom. unitario mensual \$	Unidades	Costo total \$
UNIDAD DE PROYECTOS	\$ 70.000.000	1	\$ 70.000.000
<b>Costo Total por actividad</b>			<b>\$ 70.000.000</b>

ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos Prom. unitario mensual \$	Unidades	Costo total \$
DEMOSTRACIÓN SISTEMA DE TRANSPORTE MONORRIEL	\$ 70.000.000	1	\$ 70.000.000
<b>Costo Total por actividad</b>			<b>\$ 70.000.000</b>

**Programa asistencial (programa regular y atención a damnificados)**

No aplica

Otros gastos de la campaña:



No aplica

**Campaña en medios de comunicación**

No aplica

**5.4 Cronograma de inversiones (presupuesto):** El número de actividades programadas para cada trimestre se multiplica por el costo de la actividad y así se obtiene la inversión por actividad y trimestre.

Concepto	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Total Concepto
Levantamiento de información	\$ 142.923.381	\$ 179.037.441	\$ 179.037.441	\$ 174.001.736	\$ 674.999.998
Seguimiento y adopción	\$ 190.564.508	\$ 238.716.588	\$ 238.716.588	\$ 232.002.314	\$ 899.999.997
Capacitaciones grupales	\$ 31.760.751	\$ 39.786.098	\$ 39.786.098	\$ 38.667.052	\$ 150.000.000
Componente organizacional	\$ 19.818.709	\$ 24.826.525	\$ 24.826.525	\$ 24.128.241	\$ 93.600.000
Desarrollo de productos y gestión de la calidad	\$ 22.026.294	\$ 27.591.925	\$ 27.591.925	\$ 26.815.860	\$ 104.026.005
Unidad de proyectos	\$ 17.500.000	\$ 17.500.000	\$ 17.500.000	\$ 17.500.000	\$ 70.000.000
Sistema Monorriel	\$ 50.000.000	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 70.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 474.593.644</b>	<b>\$ 547.458.577</b>	<b>\$ 527.458.577</b>	<b>\$ 513.115.203</b>	<b>\$ 2.062.626.000</b>

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 Código: <b>PR-CAF-02</b>
	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>



## VI- POBLACIÓN BENEFICIADA

El programa de extensión agropecuaria del Fondo de Fomento Panelero tiene presencia de manera directa en 14 departamentos del país así: Antioquia, Boyacá, Cauca, Caldas, Cundinamarca, Caquetá, Huila, Norte de Santander, Cesar, Nariño, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca, entre los cuales se pretende atender a alrededor de 2500 productores a nivel nacional. Para el año 2025 los recursos tienen un incremento proporcional al IPC por tanto el programa no aumenta en número de profesionales y se hace necesario priorizar actividades y dar un enfoque al programa con nuevos elementos y metas. La estrategia de atención con los productores se agrupa en cuatro (4) componentes que buscan el mejoramiento de la productividad de sus cultivos, la calidad de la panela y productos derivados, enfocado en las necesidades puntuales de cada beneficiario y garantizando un trabajo articulado que posibilite buenos resultados, todo esto en pro de lograr mejores condiciones de comercialización e incursionar a mercados cada vez más especializados. Estos componentes son: Agronómico y Calidad en la producción de panela; Ambiental y Negocios Verde; Componente Comercial y Formalización; Normatividad del Subsector (Ley 40 De 1990, Sanitaria, Seguridad laboral, Ley 2005 de 2019, Ley de Compras Públicas, etc.). Se continúa vinculando a los procesos de extensión a las mujeres paneleras, jóvenes, asociaciones de productores, productores pequeños-medianos-agroempresas-empresarios. Se priorizan aquellos productores con los cuales se vienen adelantando procesos de mejora en sus cultivos, infraestructura y calidad de panela, encadenamientos productivos, fortalecimiento organizacional. Aunque se trata de llegar a aquellos productores que pagan la cuota de fomento ya sea de forma directa o indirecta, se atienden productores y productoras que demandan la asistencia técnica de forma ocasional.

Los productores beneficiarios en su mayoría se atienden por demanda alrededor de un 60 a 70%, esto es en la medida que requieren el acompañamiento de los técnicos o profesionales especializados. Por otra parte, de un 30 a 40% se atienden por procesos que se vienen adelantando que requieren mayor atención y por ende más frecuencia de acompañamiento. Los productores son contactados por los técnicos de acuerdo con las bases datos de programas anteriores y por el conocimiento que ya tienen de los territorios, porque muchos cuentan con más de 4 años de experiencia en el subsector y generalmente son de la región

### **Criterios de selección de beneficiarios**

1. Productores aportantes directos de la cuota de fomento panelero.
2. Productores aportantes indirectos de la cuota de fomento panelero, referenciados en encadenamientos productivos.
3. Población con enfoque diferencial (mujer rural, joven rural, población étnica, víctimas del conflicto, firmantes de paz entre otros).

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>PR-CAF-02</b>
	<b>Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.</b>	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>

#### 4. Asociaciones de productores y sus afiliados.

##### **Convocatoria**

El servicio de extensión convocará de manera abierta por los canales digitales de la plataforma de comunicaciones de FEDEPANELA FFP a los productores interesados en acceder al servicio, estas plataformas incluyen canales y grupos de WhatsApp con grupos focales de redes de asociaciones, mujeres y jóvenes.

##### **Registro de beneficiarios**

Los productores atendidos con el programa de extensión quedarán registrados en la plataforma SIPA (sistema de información panelero) y en MI REGISTRO RURAL y de manera trimestral se reportarán a la junta directiva del FFP la distribución de productores por región y los porcentajes de productores nuevos que acceden al programa, así como la distribución de beneficiarios atendidos por enfoque diferencial.

### **VII– IMPACTOS DEL PROYECTO**

Miden los cambios o efectos sociales, ambientales o económicos que se esperan lograr con el desarrollo del proyecto:



#### **7.1 Impactos sociales:**

Mayor participación de mujeres, jóvenes, afrodescendientes e indígenas en los programas de inversión del fondo de fomento panelero, especialmente en el programa de extensión agropecuaria.

Mejoramiento de las condiciones de vida de las familias paneleras atendidas con el programa, dado por la disminución en sus costos de producción, el aumento de la productividad y por tanto mejores ingresos para cubrir sus necesidades básicas.

#### **7.2 Impactos económicos:**

Disminución de costos de producción de panela en un 10% con relación a la línea base establecida en la caracterización de costos, esta condición aumenta el margen de utilidad por unidad de panela vendida.

 <p>Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.</p>	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 Código: <b>PR-CAF-02</b>
	<b>Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.</b>	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>

Aumento en la productividad por unidad de área (toneladas de caña por hectárea) y sus rendimientos en la relación caña/panela, indicador medible mediante el registro de variables de costos, grados brix al corte, porcentaje de extracción, pH de los jugos, control efectivo de Diatrea, entre otras.

Mejoramiento de la calidad La producción de panela con potencial de abrir oportunidades de mercado y aumentar los ingresos para los productores, mediante la tecnificación del cultivo, proceso de producción, implementación de las buenas prácticas agrícolas y de manufactura, indicador medido mediante el volumen y valor en el mercado de la panela producida en las unidades productivas atendidas insertado en mercados especializados.

Las alternativas de mecanización y automatización de la actividad panelera repercuten directamente en la economía de los miles de familias que dependen de esta cadena productiva al bajar los costos de producción.

### **7.3 Impactos ambientales positivos o negativos sobre el suelo, el agua, el aire, la fauna o la flora.**



- **Impactos Positivos:** El programa de extensión agropecuaria del FFP, impacta de manera positiva el medio ambiente, dado que aborda temas como el uso eficiente del recurso hídrico, la eficiencia energética de los hornos, y las buenas prácticas agrícolas.

- **Impactos Negativos:** La actividad panelera requiere inversiones importantes en la infraestructura de los hornos paneleros para lograr mayor eficiencia energética, condición que no se logra únicamente con el servicio de extensión, sino que requiere recursos adicionales provenientes de otras fuentes de financiación.

### **7.4 Contribución al subsector:**

El programa de extensión agropecuaria contribuye de manera significativa al subsector, toda vez que, hace transferencia de tecnología que desarrollan importantes centros de investigación como AGROSAVIA y CENICAÑA, desarrollos que coadyuvan para el mejoramiento de la productividad de la cadena, además, de los temas técnicos, se abordan temas ambientales como el uso eficiente del recurso hídrico, el manejo de las aguas residuales, la eficiencia energética y la disposición final de residuos sólidos, sumado a temas de calidad e innovación permitiendo el cumplimiento de requisitos sanitarios para acceder a mercados formales.

El subsector panelero demanda mayor cobertura en servicios de asistencia técnica integrales que contribuyan a la sostenibilidad y el mejoramiento de la cadena productiva, en este sentido el

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>PR-CAF-02</b>
	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>



servicio de extensión del FFP es el único servicio especializado en la producción de panela a lo largo y ancho del país, esto además de ser el único que garantiza la continuidad en los procesos de asistencia técnica y acompañamiento.

### VIII. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

<p><b>8.1 Sostenibilidad económica</b> – Indicar como continuará el proyecto al finalizar la Inversión del Cuota de Fomento</p> <p>La ley 1876 de 2019, reconoce el servicio de extensión agropecuaria como un derecho de los ciudadanos y un deber del estado en cabeza principalmente de los entes territoriales, sin embargo, los presupuestos deficientes en los municipios, hacen que esta no sea una prioridad de inversión, dejando los productores agropecuarios y en este caso a los productores paneleros sin acceso a un servicio especializado, por tanto la sostenibilidad del proyecto en ausencia de los recursos del FFP está en riesgo de desfinanciación.</p>
<p><b>8.2 Sostenibilidad técnica</b> - Indicar como continuarán los procesos de cambio tecnológico una vez finalizado el proyecto</p> <p>El programa de extensión agropecuaria viene dejando capacidades instaladas en las regiones con personal técnico actualizado en las tendencias técnicas, de procesos, normativas y comerciales, este grupo de profesionales del sector estarán a disposición de empresas y/o entes territoriales que deseen dar continuidad con personal altamente calificado para prestar un servicio de extensión de calidad a los productores.</p>
<p><b>8.3 Sostenibilidad social</b> - Indicar como se consolidarán las organizaciones de productores</p> <p>Programas como Alianzas productivas del MADR, se han convertido en una importante forma de apoyo para la consolidación de las organizaciones de productores en el país, a esta estrategia deben sumarse programas de acompañamiento locales que permitan fortalecer y consolidar cada vez más los procesos asociativos de los paneleros del país.</p>

### IX.-ASPECTOS AMBIENTALES

<p><b>9.1. Indicar las acciones que se desarrollarán para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales negativos que se causen por el desarrollo del proyecto. Incluir acciones de monitoreo, evaluación y contingencia en caso de emergencias.</b></p> <p>El proyecto de extensión agropecuaria del FFP no genera impactos ambientales negativos, por el contrario, contribuye a la mitigación de impactos que la actividad panelera genera, al incorporar temas como BPA, BPM, Manejo ambiental de trapiches, eficiencia energética, uso eficiente del recurso hídrico entre otros temas.</p>
---

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 Código: <b>PR-CAF-02</b>
	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>

**9.2. Indicar que porcentaje del valor total del proyecto se va a utilizar en los aspectos ambientales**

El 25% del valor total del proyecto se orienta hacia actividades de extensión que contribuyen a la mitigación de impactos ambientales.

**X. - ASPECTOS ADMINISTRATIVOS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO**

**10.1 Dirección del proyecto**

El proyecto estará dirigido por un profesional con amplia experiencia en el subsector panelero, dirección que estará supervisada por la gerencia general de FEDEPANELA.

**10.2 Esquema operativo para el proyecto**

El proyecto cuenta con una dirección técnica nacional, coordinaciones departamentales en las principales zonas de influencia, quienes junto a los profesionales y técnicos de campo ejecutan las actividades en las zonas paneleras a impactar.



**10.3 Divulgación de la información del proyecto**

Las actividades que se desarrollan con el proyecto tendrán canales de difusión institucional con Alcaldías y Gobernaciones, así como canales digitales redes sociales y grupos de WhatsApp. Esta estrategia de información será dirigida y apoyada por el área de comunicaciones de FEDEPANELA – FFP



**10.4 Perfil del equipo técnico para la ejecución del proyecto**

El equipo técnico requerido se compone de diferentes disciplinas afines con la actividad panelera, (ingeniería, agronómica, agrícola, ambiental, agroindustrial, alimentos; técnicos y tecnólogos del área agropecuaria y ambiental) entre otras.

<b>RELACIÓN DEL PERSONAL</b>				
<b>Perfil profesional</b>		<b>Experiencia</b>	<b>Horas por semana</b>	<b>Número de semanas mensuales</b>
DIRECTOR NACIONAL TÉCNICA	ÁREA	Cuatro (4) años en cargos medios o de Dirección	40	4
COORDINADOR DEPARTAMENTAL PROGRAMA	DE	Se requiere una experiencia mínima de tres (3) años en el sector rural o un (1) año desarrollando actividades en las	30	4

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>PR-CAF-02</b>
	<b>Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.</b>	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>

ASISTENCIA TÉCNICA	áreas técnica y/o comercial en el gremio panelero y preferiblemente con conocimiento de las zonas paneleras del país.		
PROFESIONAL DESARROLLO DE PRODUCTO	3 años mínimo de experiencia con cargos relacionados Aseguramiento de calidad, Sistemas de Gestión de Calidad o Inocuidad de Alimentos.	30	4
PROFESIONAL DE APOYO	Se requiere una experiencia mínima de dos (2) años en el sector rural o desarrollando actividades en las áreas técnica, gestión de proyectos, social y/o comercial.	40	4
PROFESIONAL DE APOYO DEPARTAMENTAL	Se requiere una experiencia mínima de dos (2) años en el sector rural o un (1) año desarrollando actividades en las áreas técnica y/o comercial en el gremio panelero y preferiblemente con conocimiento de las zonas paneleras del país y geográficas.	35	4
TÉCNICO AGRÍCOLA	Un (1) año de experiencia en el subsector panelero o 2 años desarrollando actividades en el sector rural.	30	4
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	Se requiere una experiencia de seis (6) meses desarrollando actividades relacionadas con las funciones descritas en el cargo.	40	4

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 Código: <b>PR-CAF-02</b>
	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>



### XI. ASPECTOS INSTITUCIONALES

<p><b>11.1 Relación del proyecto con políticas sectoriales nacionales</b>          Plan nacional de desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” Ley 2294 de 2022          Eje 3: Derecho humano a la alimentación</p> <p>Ley 1876 de 2017 “Sistema nacional de innovación agropecuaria”</p>
<p><b>11.2 Asociación del proyecto con los programas presupuestales sectoriales agropecuario</b>          Ley 40 de 1190 por medio de la cual se crea el Fondo de Fomento Panelero</p>
<p><b>11.3 Relación del Subsector con políticas del Departamento</b>          Planes departamentales de extensión agropecuaria          Lineamientos de priorización de cadenas enmarcados en los CONSEA departamentales.</p>
<p><b>11.4 Relación con Planes de Desarrollo (Nacional, Departamental y / o Municipal)</b>          Plan nacional de desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” Ley 2294 de 2022          Eje 3: Derecho humano a la alimentación</p>
<p><b>11.5 Relación del proyecto con la cadena productiva</b>          El proyecto tiene relación directa con la cadena productiva, toda vez que, el servicio de extensión agropecuaria es fundamental para el mejoramiento de la productividad de los paneleros del país.</p>
<p><b>11.6 Participación de otras entidades (Públicas o privadas) en el proyecto</b>          El proyecto procura la articulación interinstitucional con actividades de gestión con diferentes entes territoriales locales, ONGs, Corporaciones autónomas regionales y agencias de cooperación internacional.</p>

### XII- ASPECTOS FINANCIEROS

12.1 Detalle del presupuesto del proyecto:

Concepto	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Total, Concepto
<b>Funcionamiento Del Programa</b>	<b>\$ 53.526.950</b>	<b>\$ 64.128.050</b>	<b>\$ 64.128.050</b>	<b>\$ 53.526.950</b>	<b>\$ 235.310.000</b>
<b>Director del Programa (1)</b>	\$ 32.324.750	\$ 32.324.750	\$ 32.324.750	\$ 32.324.750	<b>\$ 129.299.000</b>
<b>Gastos Generales</b>	<b>\$ 21.202.200</b>	<b>\$ 31.803.300</b>	<b>\$ 31.803.300</b>	<b>\$ 21.202.200</b>	<b>\$ 106.011.000</b>
Gastos generales del programa	\$ 11.756.600	\$ 17.634.900	\$ 17.634.900	\$ 11.756.600	<b>\$ 58.783.000</b>
Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 4.623.600	\$ 6.935.400	\$ 6.935.400	\$ 4.623.600	<b>\$ 23.118.000</b>

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>PR-CAF-02</b>
	<b>Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.</b>	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>

Viáticos y gastos de viaje dirección	\$ 4.822.000	\$ 7.233.000	\$ 7.233.000	\$ 4.822.000	\$ 24.110.000
<b>Inversión Del Programa</b>	<b>\$ 474.593.644</b>	<b>\$ 547.458.577</b>	<b>\$ 527.458.577</b>	<b>\$ 513.115.203</b>	<b>\$ 2.062.626.000</b>
Profesionales de apoyo (2)	\$ 28.246.105	\$ 30.813.933	\$ 30.813.933	\$ 30.813.933	\$ 120.687.904
Profesional Desarrollo de Producto (2)	\$ 22.472.000	\$ 26.966.400	\$ 26.966.400	\$ 26.966.400	\$ 103.371.200
Coordinadores departamentales Dptos. (12)	\$ 154.069.664	\$ 184.883.597	\$ 184.883.597	\$ 184.883.597	\$ 708.720.456
Profesional De Apoyo Departamental (4)	\$ 38.202.400	\$ 53.932.800	\$ 53.932.800	\$ 53.932.800	\$ 200.000.800
Técnicos agrícolas, pecuarios y agroindustriales. (9)	\$ 50.843.748	\$ 91.518.746	\$ 91.518.746	\$ 91.518.746	\$ 325.399.987
Aula virtual	\$ 2.120.000	\$ 6.360.000	\$ 6.360.000	\$ 6.360.000	\$ 21.200.000
Auxiliares administrativos (4)	\$ 30.702.900	\$ 30.702.900	\$ 30.702.900	\$ 30.702.900	\$ 122.811.600
Convenios Alcaldías (3 técnicos)	\$ 9.000.000	\$ 13.500.000	\$ 13.500.000	\$ 9.000.000	\$ 45.000.000
Seguimiento y Evaluación	\$ 6.286.826	\$ 9.430.200	\$ 9.430.200	\$ 6.286.826	\$ 31.434.052
Actividades de transferencia y extensión	\$ 8.000.000	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000	\$ 8.000.000	\$ 40.000.000
Arrendamiento y Adecuación oficinas	\$ 41.750.000	\$ 41.750.000	\$ 41.750.000	\$ 41.750.000	\$ 167.000.000
Comunicaciones y Otros	\$ 5.400.000	\$ 8.100.000	\$ 8.100.000	\$ 5.400.000	\$ 27.000.000
Dotación prendas logo FFP a contratistas	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000
Unidad de proyectos	\$ 17.500.000	\$ 17.500.000	\$ 17.500.000	\$ 17.500.000	\$ 70.000.000
Sistema de transporte Monorriel	\$ 50.000.000	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 70.000.000
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 528.120.594</b>	<b>\$ 611.586.627</b>	<b>\$ 591.586.627</b>	<b>\$ 566.642.153</b>	<b>\$ 2.297.936.000</b>

## 12.2 PRESUPUESTO POR FUENTES DE FINANCIACION



\$

Código	Concepto	Otra fuente	Total Otras F.	TOTAL

## 12.3 PRESUPUESTO Cofinanciado POR RUBROS

\$



COSTOS DEL PROYECTO	VALOR	FUENTE	TOTAL FUENTES	TOTAL PRESUPUESTO
<b>TOTALES</b>				

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	 Código: <b>PR-CAF-02</b>
	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	Versión: 10
		Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>

<b>PORCENTAJE</b>				
-------------------	--	--	--	--

### Matriz de Riesgos

Descripción del Riesgo	Valoración	Medida de Mitigación	Responsable
Baja adopción de la nueva tecnología	Medio	Establecer Parcelas Demostrativas donde el productor líder (innovador) valide la técnica antes de masificarla.	Director programa
Ausencia a capacitaciones (Días de Campo)	Medio	Diseñar el cronograma junto con la comunidad y no imponer fechas desde la oficina central.	Director programa
Brecha generacional	Medio	Adaptar el material didáctico: usar más infografías impresas y radio comunitaria en lugar de solo apps móviles.	Director programa
Dificultad para adelantar actividades en campo por zonas en conflicto armado	Medio Alto	Reasignar zonas dentro del mismo municipio o departamento, garantizando la cobertura en número de beneficiarios y la seguridad de los contratistas y los productores	Director programa
Caída en el precio del producto	Medio	Dar fuerza a componentes de diversificación de la producción y disminución de costos de producción	Director programa
Problemas con la importación de equipos	Bajo	Validación previa de proveedores mediante mecanismos de cooperación  Aseguramiento de la compra y la operación logística	Director programa
Brechas técnicas, financieras y jurídicas para lograr el objetivo asociado al sistema monorriel	Medio	Instalación de mesa técnica conjunta entre el MADR y FEDEPANELA para la ejecución metodológica del objetivo.	Director programa
Alza de insumos		Fomentar la producción de bioinsumos orgánicos locales	

 Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	<b>FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		 <b>Agricultura</b> Código: <b>PR-CAF-02</b>
	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.		Versión: 10
			Fecha Emisión: <b>08/05/2024</b>

	Medio	dentro del plan de capacitación para reducir dependencia externa.	Director programa
--	-------	---	-------------------

**EL PROPONENTE**



**Cristian Marín Ospina**  
**Director Área Técnica**  
**FEDEPANELA – FFP**

**EL EJECUTOR**

**Carlos Fernando Mayorga M**  
**Gerente General**  
**FEDEPANELA**